



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA



PUERTO RICO, MISIONES, 02 DE JULIO DE 2024.

OFICIO ID N.º 25412208/2024.

A LA

DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.

POSADAS-MISIONES.

SU DESPACHO:

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a UD., en relacion a los autos caratulados: **EXTE. N° 52552/2024 "HUBNER PAOLA Y VILLALBA CARLOS OSCAR S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"** que tramitan por ante el Juzgado de primera instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la juez titular **Dra. NORMA LYDIA MATOFFI**, Secretaría Única, correo institucional Juzgadofamilia.puertorico@jusemisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires N° 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio** decretado entre la **Sra. HUBNER PAOLA**, titular del **D.N.I. N° 29.155.615** y el **Sr. VILLALBA CARLOS OSCAR**, titular del **D.N.I N° 25.056.058**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 05 de Febrero del año 1999 ante el Registro de las Personas de la provincia de Misiones, Delegación Eldorado, siendo inscripto al Tomo I, Acta 11, Año 1999, habiéndose declarado disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha 24 de abril de 2024.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: "PUERTO RICO, MISIONES, 06 DE JUNIO DE 2024. **Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- DECRETAR EL DIVORCIO** de la **Sra. HUBNER PAOLA**, titular del D.N.I. N° **29.155.615** y el **Sr. VILLALBA CARLOS OSCAR**, titular del D.N.I N° **25.056.058**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 05 de Febrero del año 1999 ante el Registro Provincial de las Personas Delegación Eldorado, inscripto en el Tomo I, Acta 11, Año 1999, conforme acta de matrimonio obrante en autos. **II.- DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por

el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de presentación conjunta de los conyuges, que data de fecha 24 de abril de 2024. **III.-... IV.-... V.-... VI.-... VII.-** Firme que quede, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1^o del presente fallo. Expídase Testimonio. **VIII.- COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.**" Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1. 4TA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES". Registrado en el Registro de protocolos Nro. ID documento: 25106716, fecha de registro: 06/06/2024, número de protocolo: 361/2024.

Art. 400 Ley XII - N° 27 DJPM: "Deberá contestar (las entidades públicas) el pedido de informes o remitir el expediente dentro de los veinte (20) días hábiles..., salvo que la providencia que lo haya ordenado hubiere fijado otro plazo en razón de la naturaleza del juicio o de circunstancias especiales".-

Art. 401 Ley XII - N° 27 DJPM: "Si por circunstancias atendibles el requerimiento no pudiere ser cumplido dentro del plazo, se deberá informar al Juzgado antes del vencimiento de aquel, sobre las causas y la fecha en que se cumplirá.- Cuando el Juez advirtiere que determinada repartición pública, sin causa justificada, no cumple reiteradamente el deber de contestar oportunamente los informes, deberá poner el hecho en conocimiento del Ministerio de Justicia, a los efectos que corresponda, sin perjuicio de las otras medidas a que hubiere lugar ...".-

Saludo a UD. atentamente.

Secretaria Dra. Marcela S.

Sclepek

Digitally signed by SCLEPEK Marcela
Susana
Date: 2024.07.03 07:40:36 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

06

I	11	1999
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Eldorado República Argentina, a Cinco de Febrero de 1999, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Carlos Oscar Villalba

Edad 23 años, profesión Comerciante estado Soltero nacionalidad Argentino nacido en Moreno - BsAs. 22-11-1975 domiciliado en Padre Cassberg 268 Pto. Rico Doc. Ident. 25.056.058 Hijo de Memento Villalba

VILLALBA

nacionalidad Argentino profesión Pintor y de Elisa Alles nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa domiciliados en Padre Cassberg 268 Pto. Rico

Carlos Oscar

Paola Hubner

Edad 17 años, profesión Estudiante estado Soltera nacionalidad Argentina nacida en Eldorado 11-10-1981 domiciliada en T. Cocamarola 2340 Eldorado Doc. Ident. 29.155.615 Hija de Norberto Norman Hubner

con

HUBNER

nacionalidad Argentino profesión Comerciante y de Graciela Maria Aranda nacionalidad Argentina profesión Comerciante domiciliados en T. Cocamarola 2340 Eldorado

Paola

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nota de Referencia
Pasa a Índice
"L"

Mirta Isabel Amarilla Doc. Ident. 22.870.544 Edad 26 años Estado Soltera Profesión Empleada Domicilio Anibal Troilo 2021 Nestor Marcelo Aegerter Doc. Ident. 20.896.350 Edad 29 años Estado Soltero Profesión Mecánico Domicilio Asunción 302 Pto. Rico Leida el 201a firman conmigo los contrayentes los padres de la menor y los testigos mencionados. Previa Lectura de los Art. 198-199-200 de la ley 23.515 del Código Civil 516" 11" U/Lc

Handwritten signatures of the witnesses and officiant.



Handwritten signature of Norma Rodas de Völl

NORMA RODAS DE VÖLL
FIRMA AUTORIZADA
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CALLE CUYO - 1019 - ELDORADO (MNER)

= Viene del Fdo No 15 - Acta No 11.

= Protocolizado: labro No 9 Fdo No 83 Año 2024.

Corresponde al Expte No 2153-I-2A ID. Oficio No 25A122024 Fecha 02-7-24

Ventilador Juzgado de Familia y U Familiar No 1 Secretaria Unica

Con asiento en Puerto Rico, Provincia Misiones, Pais Argentina

Autos aratulados: Expte No 62.052/2024 "Hubner Paola y

Villalba Carlos Oscar s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SPES

VILLALBA CARLOS OSCAR - DNI No 25.056.038

HUBNER Paola - DNI No 29.155.615

Fecha de Fallo: 04-06-2024

Fdo: DRA MATOPI NAZMI Lidia Juez Fdo. SELEPE K. MARCELA SUSANA Secretario

Posadas, Mnes. 05 de Julio de 2024.



[Handwritten Signature]
ESTELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 23 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: "Expte. N° 52552/2024 HUBNER PAOLA Y
VILLALBA CARLOS OSCAR S/ DIVORCIO"**

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Complimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 23.07.2024 11:55:37